

Resumen ejecutivo

Transparency International

Es posible que en ninguna otra época la iniciativa empresarial, la actividad económica privada y los mercados hayan sido tan importantes como hoy en día y hayan estado tan estrechamente vinculados con la prosperidad económica, la estabilidad política y la sostenibilidad ambiental de las sociedades. La crisis financiera y el desorden económico que ha provocado han acentuado esta impresión.

El sector privado puede constituir una fuente de innovación y crecimiento dinámicos. Sin embargo, como se desprende del *Informe Global de la Corrupción 2009* de Transparency International (*IGC 2009*), cuando la corrupción se extiende sin trabas dicho sector no siempre desarrolla su potencial y puede incluso transformarse en una fuerza destructiva que debilita la competencia leal, obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo político y, en definitiva, frustra su propia existencia.

Pese a sonados escándalos de corrupción y a la falta de transparencia y rendición de cuentas que, como ha quedado demostrado, se encuentra entre las causas de la crisis financiera, se han producido avances prometedores y concretos hacia una mayor integridad corporativa. No obstante, en muchos casos el desempeño de las empresas en la lucha contra la corrupción no está a la altura de los compromisos que asumieron. Todavía existen graves riesgos, así como vacíos legales en cuestiones como transparencia, rendición de cuentas y control, en todos los sectores y países. El dinamismo de los mercados continúa produciendo nuevos y complejos desafíos en materia de corrupción.

Tras una primera gran ola de activismo anticorrupción y actividades vinculadas con la responsabilidad social corporativa (RSC) en todo el mundo, las empresas tienen actualmente una “responsabilidad más clara, un interés más profundo y mayores posibilidades” de asumir un rol esencial en la lucha contra la corrupción. Este es uno de los mensajes clave del *IGC 2009*, que reúne a más de ochenta expertos, profesionales y académicos de renombre para presentar el análisis más exhaustivo hasta la fecha sobre corrupción y soluciones para el sector empresarial en todas las regiones del mundo.

La conclusión es clara: más de lo mismo no será suficiente. Hace falta un cambio en la estrategia y las acciones para asegurar que la corrupción en el sector empresarial sea afrontada de manera efectiva.

- *Las empresas* deben reconocer que los riesgos de corrupción van mucho más allá del soborno, y que requieren un enfoque integrado de la probidad y la responsabilidad cívica de las empresas.
- *Los gobiernos* deben aprovechar la nueva generación de herramientas innovadoras y poner

mayor énfasis en la capacidad reguladora, el cumplimiento de las leyes y la cooperación internacional.

- *La sociedad civil* debe ser plenamente consciente de que la corrupción en la empresa afecta de manera directa a otros problemas sociales, de desarrollo y ambientales, y debe construir alianzas mucho más amplias y efectivas para apoyar la integridad corporativa.
- *Las partes interesadas* —desde propietarios, ejecutivos y personal de empresas, hasta auditores, inversionistas, autoridades reguladoras y activistas contra la corrupción— deben reconocer que la integridad corporativa se logra mediante el esfuerzo combinado de múltiples actores, con una acción colectiva de todos los sectores que traspase fronteras y límites institucionales.

Características de un problema complejo y creciente

Las pruebas que presenta el *Informe Global de la Corrupción 2009* son contundentes e inquietantes: la corrupción representa un desafío central y cada vez más serio para las empresas y la sociedad. La corrupción afecta a todos, desde los negocios informales en los países menos desarrollados hasta las compañías multinacionales de países industrializados, así como a ciudadanos, comunidades y naciones por todo el mundo.

El soborno y la corrupción en la cadena de valor suponen un desafío constante, con efectos mucho más nocivos de lo que se creía inicialmente

Las empresas siguen teniendo un rol muy importante como oferentes de pagos corruptos a funcionarios y empleados públicos, miembros del gobierno y partidos políticos. Los sobornos se exigen, se obtienen mediante extorsión o se ofrecen de forma activa. Independientemente del grado de coerción, el pago de sobornos fomenta una cultura de impunidad y corrupción persistente, socava el funcionamiento de las instituciones públicas y alimenta la percepción pública de que los gobiernos y las burocracias se venden al mejor postor.

La magnitud y el alcance del soborno en las empresas es sorprendente. Casi dos de cada cinco ejecutivos de empresas encuestados afirmaron que se les había solicitado pagar sobornos al realizar gestiones con instituciones públicas. La mitad estimó que la corrupción aumentaba en al menos un 10% el costo de los proyectos. Uno de cada cinco señaló haber perdido oportunidades comerciales como resultado del pago de sobornos por un competidor. Más de un tercio percibía que la corrupción se está agravando.

Las consecuencias son alarmantes. Se estima que tan sólo en los países en vías de desarrollo y en transición, los políticos y funcionarios gubernamentales corruptos reciben sobornos por un total de entre 20.000 y 40.000 millones de dólares al año, lo que equivale a aproximadamente entre el 20% y el 40% de la ayuda oficial para el desarrollo. Este costo no sólo hay que medirlo en términos monetarios. Cuando la corrupción permite que compañías irresponsables eludan la ley, esto ocasiona desde escasez de agua en España, condiciones laborales indignas en China o deforestación ilegal en Indonesia, hasta medicamentos poco seguros en Nigeria o edificios

mal contruidos en Turquía que se derrumban con consecuencias mortales. Incluso los pagos de facilitación —aquellos, numerosos y a menudo de pequeña cuantía, que efectúan las empresas con el fin de “agilizar trámites”— son sumamente perniciosos porque se inmiscuyen en el sistema y contribuyen a alimentar y mantener a las burocracias, los partidos políticos y los gobiernos corruptos.

El desafío que representa la corrupción es mucho más amplio, complejo y delicado que el pago de sobornos

El *IGC 2009* analiza la corrupción en el sector privado de manera integral y llega a la conclusión de que los pagos ilícitos a funcionarios públicos son solo un aspecto del problema.

- **El nepotismo y la corrupción en las interacciones entre empresas privadas son dos cuestiones que merecen mayor atención**

Casi la mitad de los ejecutivos encuestados en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informaron que se recurre a *vínculos personales y familiares* para conseguir contratos públicos en aquellos países no pertenecientes a la OCDE en los que realizan actividades comerciales, lo que indica desafíos en materia de corrupción más difíciles de controlar y regular que los pagos ilícitos directos.

Por otra parte, altos ejecutivos señalan más frecuentemente la corrupción *dentro* del sector privado como un obstáculo mayor para sus operaciones comerciales que los problemas de infraestructura o el funcionamiento del Poder Judicial. Se trata de una cuestión que, hasta hoy, no ha recibido mucha atención.

- **La corrupción dentro de la empresa constituye una amenaza generalizada para lograr buenos resultados de manera sostenible y para la rendición de cuentas**

La corrupción no sólo afecta las relaciones comerciales, sino que además representa un riesgo importante en el seno mismo de la empresa. El presente Informe muestra numerosos casos de gerentes, accionistas mayoritarios y otros actores dentro de las empresas que abusan de su poder para su beneficio propio, perjudicando así a propietarios, inversionistas, empleados y a la sociedad en general. *Los ejecutivos*, por ejemplo, pueden centrarse de manera oportunista en obtener dividendos generosos para sí mismos en lugar de enfocarse en la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo, lo cual ha sido identificado como un factor causal importante de la crisis financiera. Los *accionistas mayoritarios* pueden intentar influenciar la estrategia corporativa con el fin de excluir a los accionistas minoritarios mediante prácticas de autocontratación o similares. Se estima que las ventajas que reporta el control mayoritario exceden el 30% del valor patrimonial, en países como Austria, Italia, México y Turquía. En la República Checa y Brasil, representan hasta el 60% del valor patrimonial, lo que suscita graves inquietudes en torno al poder de dichos accionistas.

Según el Informe, el hecho de que las prácticas de corrupción de este tipo y de otra naturaleza en el seno de la empresa sean comunes en muchos países pone en evidencia graves defectos en los sistemas de contrapesos internos. En el largo plazo, la corrupción afecta la capacidad de las compañías de generar valor para todas las partes interesadas y de actuar con civismo corporativo y de manera responsable.

- **La corrupción en el mercado frustra la competencia leal, los precios justos y la eficiencia en todo el mundo**

Los carteles de precios y otras estrategias de colusión pueden tener consecuencias nefastas para los consumidores, los mercados y la economía mundial. El *IGC 2009* presenta pruebas contundentes de que desde la década de 1980 se ha extendido por todo el mundo un nuevo y poderoso flujo de actividades globalizadas por parte de los carteles, que con frecuencia implica a marcas de renombre y afecta con especial intensidad a los países en desarrollo. En todo el mundo, sectores clave del mercado han sucumbido a la corrupción, desde alimentos y vitaminas hasta proyectos de infraestructura, desde medicamentos contra la malaria hasta los más sofisticados productos de alta tecnología y servicios para el consumidor.

Si bien los expertos creen que sólo se conocen entre uno de cada tres o uno de cada seis carteles, los casos que han salido a la luz confirman que se trata de un problema de dimensiones gigantescas. Los más de 283 carteles privados internacionales que se hicieron públicos entre 1990 y 2005 causaron pérdidas económicas directas a los consumidores de cerca de 500.000 millones de dólares por causa de los sobrepuestos. En 1997, en tan sólo un año, los países en desarrollo importaron bienes por valor de 54.700 millones de dólares de un grupo de 19 industrias que participaron en estrategias ilícitas de fijación de precios. Se calcula que las pérdidas económicas directas producidas por los sobrepuestos que practican los carteles internacionales podrían ser equivalentes, o incluso mayores, al volumen total de ayuda para el desarrollo otorgado a los países en vías de desarrollo.

- **Los riesgos de corrupción en el ámbito del lobby corporativo implican que una participación legítima puede transformarse en influencia indebida, con el consiguiente riesgo para la legitimidad tanto de los gobiernos como de las propias empresas.**

Las empresas tienen derecho a que se las tenga en cuenta en el proceso democrático de toma de decisiones. La práctica del *lobby*, esto es, los grupos que ejercen presión sobre los poderes públicos a fin de favorecer determinados intereses, permite transmitir información y opiniones importantes a los representantes políticos y funcionarios públicos. No obstante, existe el riesgo en todas partes de que poderosos actores del sector privado capturen políticas y gobiernos y desbaraten fuertemente las decisiones democráticas, convirtiéndose en una amenaza significativa para las prácticas de gobierno responsables e inclusivas.

En el *Informe Global de la Corrupción 2009* se demuestran los estrechos vínculos que persisten entre las empresas y los gobiernos tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, la diversidad de conflictos de intereses y los riesgos cada vez mayores de que el *lobby* corporativo tenga una influencia desproporcionada. Los estudios de casos de Bangladesh, Alemania, Malasia y Trinidad y Tobago documentan la existencia de una peligrosa relación

entre las empresas privadas y las instituciones públicas. En el Reino Unido, se estima que las compañías que mantienen fuertes conexiones con la esfera política representan casi el 40% de la capitalización bursátil; este porcentaje alcanza un impactante 80% en Rusia. Asimismo, la magnitud y el rápido crecimiento del *lobby* generan fuerte inquietud acerca de la visibilidad igualitaria y del derecho a ser oídos de aquellos ciudadanos que no pueden contratar grupos de presión. En Bruselas, se calcula que existen 2.500 grupos de presión con 15.000 miembros que compiten por tener influencia en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea. En Estados Unidos, los gastos de las compañías asignados a actividades de *lobby* se han incrementado abruptamente. En el ámbito estatal dichos gastos promedian los 200.000 dólares por legislador, y por cada legislador existen cinco “lobistas” que compiten por su atención.

- **Las razones comerciales para combatir la corrupción nunca han sido tan contundentes**

Para las empresas, la corrupción aumenta los costos y provoca incertidumbres, riesgos para el prestigio y vulnerabilidad a la extorsión. Incrementa el costo del acceso al capital, reduce la valoración de la empresa y debilita el ánimo del personal. En el ámbito del mercado en general, la corrupción atenta contra la competencia leal, frustra las oportunidades comerciales y sustenta las burocracias corruptas. La corrupción en y por parte de las empresas socava la base misma de la que dependen para su existencia y su éxito: el funcionamiento y la gobernabilidad sólida de los mercados. Las prácticas corruptas invalidan la aceptación social para operar, y con ello quebrantan la legitimidad y la confianza que necesitan las empresas en la sociedad.

Se ha constatado que una gobernabilidad interna y una integridad corporativa sólidas aportan “dividendos de integridad”, lo cual refuta el argumento de que las empresas no pueden abstenerse de realizar prácticas corruptas sin mermar sus oportunidades comerciales. Las compañías con programas anticorrupción y pautas éticas, según se ha comprobado, sufren hasta un 50% menos de incidentes de corrupción y tienen menores probabilidades de perder oportunidades comerciales que aquellas que no disponen de este tipo de programas. También se ha visto que las compañías que destacan en términos de civismo corporativo tienen resultados no sólo equivalentes sino a menudo superiores a los de sus pares. Un mejor gobierno corporativo en las empresas de las economías emergentes se asocia con mejores resultados y un valor de mercado más alto.

Lecciones vinculadas al fortalecimiento de la integridad corporativa

El *IGC 2009* analiza en detalle los logros de una primera generación de iniciativas de RSC y de lucha contra la corrupción, y obtiene varias conclusiones importantes.

- **Los riesgos de corrupción para las empresas están conectados y se refuerzan entre sí, por lo que no deben ser abordados de forma aislada**

El *IGC 2009* hace hincapié en que el debate en torno a las políticas debe ampliarse para incluir, más allá del soborno, otras prácticas de corrupción en la empresa. La corrupción, en todas sus variantes, se aprovecha de las deficiencias en materia de transparencia, de gobernabilidad

interna y de control. Dichas deficiencias fomentan prácticas encubiertas en las organizaciones y un entorno oportunista que dificultan la erradicación de los hechos individuales de corrupción. Por ejemplo, declarar que el soborno es ilegal, o incluso moralmente reprochable, no será efectivo si por otra parte se aprueban prácticas consideradas igualmente ilícitas y perniciosas, como la fijación de precios.

- **Se aprecian avances, pero aún subsisten muchas fallas**

Nunca antes hubo tantas compañías que adoptaran códigos de conducta e informaran sobre su desempeño ambiental y social. Por su parte, los gobiernos de algunos países han incrementado sus esfuerzos para combatir la corrupción corporativa. Esto ha dado lugar a procesos judiciales de alto nivel, como los iniciados contra la compañía alemana Siemens, que se han convertido en un elemento creíble, y por ello importante, de disuasión de conductas corruptas. Las organizaciones de la sociedad civil han contribuido también a este avance, demostrando un fuerte interés por un mayor grado de divulgación de información por parte de las empresas y de compromiso con la comunidad.

No obstante, los continuos y crecientes riesgos de corrupción ya mencionados indican la insuficiencia de los esfuerzos actuales; el presente Informe enumera algunas de las principales fallas que subsisten. Los sistemas de contrapesos internos distan de ser plenamente efectivos. Casi una de cada tres empresas que participaron en una encuesta internacional exhaustiva señalaron que existían casos de malversación de activos, y más de una de cada diez informó haberse visto afectada por fraude contable durante un período de cuatro años; por otra parte, entre los ejecutivos, los cargos intermedios y altos habían estado implicados en la mitad de todos los casos de delitos económicos.

- **La concienciación, la capacitación y el monitoreo deben contar con el pleno respaldo de todas las partes interesadas**

En Francia, Alemania, el Reino Unido y Estados Unidos, los principales inversionistas extranjeros y exportadores, y más del 80% de los ejecutivos encuestados, admitieron ‘no estar familiarizados en lo más mínimo’ con uno de los marcos legales más importantes para los negocios globales, la Convención de la OCDE contra el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales. Tan sólo un tercio aproximadamente de las compañías que participaron en otras encuestas realizadas en el sector de la construcción y la energía —industrias que presentan altos riesgos de corrupción— contaban con programas de capacitación para ejecutivos sobre cómo evitar prácticas de corrupción.

El monitoreo del avance y la verificación de la información divulgada por la empresa tampoco constituyen prácticas generalizadas. Si bien casi el 90% de las 200 principales empresas del mundo han adoptado códigos de conducta, menos de la mitad afirmaron monitorear su cumplimiento. Son más de 3.000 las compañías que publicaron informes de RSC en 2007; sin embargo, menos de un tercio se sometió a un proceso de verificación independiente.

- **Los marcos legales destinados a combatir la corrupción deben poner más énfasis en ciertos aspectos inherentes a las empresas**

La sección dedicada a informes de país del *IGC 2009* muestra que numerosos países han aprobado o actualizado leyes sobre corrupción, o han creado nuevas agencias anticorrupción. Al mismo tiempo, ciertas normas que abordan específicamente algunos de los riesgos de corrupción más importantes que afectan a las empresas aún se están desarrollando y no han sido adoptadas de forma generalizada. La imposición de sanciones más estrictas a quienes cometen delitos de corrupción, una mejor cobertura de las incidencias de sobornos entre particulares, del tráfico de influencias y del uso de intermediarios, así como la responsabilidad penal de las compañías y una postura clara respecto de los pagos de facilitación, son asuntos capitales sobre los que se trabaja en muchos países. En este sentido, el establecimiento de un mecanismo de monitoreo efectivo para la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción constituye una meta importante en el ámbito internacional para hacer un seguimiento de los avances y acelerar el fortalecimiento de los marcos legales a nivel de país.

- **Las iniciativas para fortalecer la integridad corporativa deben tener en cuenta a nuevos actores y mercados**

Brasil, China e India ya se encuentran entre los mercados más grandes del mundo, y sus empresas cumplen un rol cada vez más activo y relevante en los negocios mundiales. Como señala el presente Informe, es un hecho prometedor que en dichos países se esté trabajando en la actualización de diversos aspectos de los estándares de regulación y gobernabilidad. Sin embargo, estas iniciativas deben profundizarse y extenderse más allá de las compañías “de primera línea”. Las empresas de la India, China y Brasil son consideradas por sus pares entre las más corruptas cuando realizan negocios en el extranjero.

Las soluciones del mercado a los desafíos en materia de políticas públicas también suponen el riesgo de que surjan nuevos ámbitos para la proliferación de prácticas corruptas. Es necesario anticipar los posibles riesgos de corrupción en los nuevos mercados. La comercialización de emisiones de carbono, un mercado que presenta un rápido crecimiento, constituye un aspecto integral de la respuesta global al cambio climático; no obstante, debe superar graves problemas de transparencia y rendición de cuentas. Una nueva y poderosa herramienta que ha irrumpido en las finanzas globales son los fondos soberanos (*sovereign wealth funds*). Ya que administran un porcentaje significativo de la riqueza pública de las naciones, deberían cumplir con estándares especialmente estrictos de transparencia y rendición de cuentas. Muchos, sin embargo, no lo hacen.

- **A fin de que la integridad corporativa sostenible alcance su máxima expresión, es necesario un replanteo de estrategias e implementar medidas más enérgicas**

Eliminar los vacíos legales, reforzar el cumplimiento de las normas e incorporar nuevos actores son factores esenciales para el progreso. No obstante, por sí solos no bastarán: hace falta un triple cambio de estrategias y medidas para abordar la corrupción en el sector de manera más efectiva.

En primer lugar, el Informe muestra claramente la necesidad de que muchos más actores interesados se sumen a los ejecutivos y a las autoridades reguladoras en la lucha contra la corrupción

en las empresas. Entre estos aliados indispensables están los propietarios, los inversionistas y los trabajadores, los intermediarios y los auditores financieros. En el ámbito empresarial más amplio hay que incluir a los medios de comunicación, los ciudadanos en carácter de consumidores y la sociedad civil. El conjunto de todos ellos constituye *sistemas de integridad corporativa*, en tanto que proporcionan una amplia gama de controles, contrapesos e incentivos vitales que confieren solidez y sostenibilidad a la integridad corporativa. El Informe destaca el impacto de todos estos actores, y a la vez advierte sobre el hecho de que sus contribuciones se ven comprometidas por factores como, entre otros, los conflictos de intereses, la ausencia de protección de los denunciantes y la falta de divulgación y presentación de informes. Todas estas cuestiones han de recibir mayor atención en el debate sobre políticas.

En segundo lugar, si se quiere obtener resultados se debe ir más allá de la imposición de normas y la expresión de compromisos para incluir cuestiones como la implementación, el monitoreo y la rendición de cuentas. Los compromisos, los códigos y las leyes son importantes, pero lo que más cuenta es que su aplicación sea verificable.

En tercer lugar, la acción y la colaboración colectivas deben ser reconocidas como principios esenciales para superar los desafíos de la corrupción en las empresas. Las acciones colectivas de las empresas pueden estimular el aprendizaje, reducir los altos costes que suponen la fragmentación y proliferación de los estándares de presentación de informes y cumplimiento, cerrar el paso a las empresas que intenten sacar provecho gratuitamente (comportándose como polizones o *free-riders*) y generar presión entre los pares para erradicar el soborno en la competencia por los contratos. La presión conjunta conduce a que inversionistas y consumidores aúnen esfuerzos y dispongan de mayor influencia para exigir a las empresas que rindan cuentas. Más cooperación entre las pequeñas y medianas empresas les permite combinar sus recursos y protegerse mejor contra la corrupción; más colaboración entre las autoridades reguladoras nacionales puede ayudar a reducir los vacíos legales transnacionales.

La corrupción corporativa y la crisis financiera y económica mundial: unas agendas políticas muy próximas

Sólo el tiempo dirá cuál es la verdadera dimensión de la crisis financiera mundial y del estancamiento económico de 2009. Sin embargo, varias de las contribuciones al *IGC 2009* reflejan ya un hecho significativo: muchas de las condiciones que propiciaron la crisis están estrechamente relacionadas con los riesgos de corrupción para las empresas. Estas condiciones incluyen serias deficiencias en los sistemas de integridad corporativa, como los conflictos de intereses que involucran a garantes externos clave, una transparencia y rendición de cuentas insuficiente en mercados importantes así como por ciertos agentes del mercado y mecanismos de control, y fallas graves en materia de auditoría integral corporativa, de gobernabilidad e integridad.

La crisis también muestra las consecuencias peligrosas de las estrategias corporativas que intentan sacar provecho de estándares de regulación y divulgación poco estrictos. La capacidad de lidiar con la corrupción transnacional puede también resultar entorpecida por estrategias

similares y las estructuras que estas generan. Pueden ser utilizadas de forma abusiva para crear fondos con fines ilícitos en operaciones de gran escala y dificultar la recuperación de activos públicos robados por gobernantes corruptos.

En relación con la supervisión y el control públicos, la crisis ha logrado centrar la atención en las deficiencias de las autoridades reguladoras, en su falta de recursos y de personal y en graves problemas de cooperación internacional; deficiencias que el IGC 2009 también identifica como cuestiones primordiales para la prevención y el castigo efectivos de la corrupción en las empresas.

Todas estas conexiones arrojan un mensaje: construir sistemas de integridad corporativa plenamente efectivos no apunta únicamente a resolver la corrupción en las empresas. Es también importante para la estabilidad financiera y económica así como para las actuales reformas de la arquitectura financiera mundial, lo cual confiere a esta tarea una especial trascendencia y un carácter de urgencia adicional.

Medidas para una integridad corporativa sostenible

El *Informe Global de la Corrupción 2009* traduce todas estas observaciones en una serie de propuestas de políticas concretas.

Medidas recomendadas a las empresas

1 Informar sobre aspectos clave de civismo corporativo

Las empresas han logrado avances notables en la comunicación al público de sus actividades de responsabilidad corporativa y su desempeño ambiental. Deben acompañar estas iniciativas informando acerca de otros aspectos importantes del civismo corporativo:

- sus actividades de lucha contra la corrupción y por el cumplimiento de las normas, en tanto que garantías básicas para el respeto de las leyes y reglamentaciones;
- sus actividades de lobby y financiamiento político, de tal forma que sus inversores, empleados y clientes, así como el público en general, puedan comprender cómo algunas de las organizaciones más poderosas del país definen sus intereses políticos y defienden sus posturas en el ámbito de la democracia; y
- sus ingresos y pagos a los gobiernos de los países en los que realizan actividades comerciales, para que las comunidades locales puedan comprender de qué modo las compañías contribuyen al bien público y se benefician con este.

2 Asegurar que todos los compromisos sean vinculantes, verificables y estén sujetos a las autoridades que monitorean el cumplimiento

El monitoreo y la verificación independientes del cumplimiento de los distintos códigos y compromisos que asumen un número cada vez mayor de empresas con el objeto de fortalecer su integridad corporativa cumplen una función esencial, para conseguir una efectividad

máxima y la credibilidad pública. Se trata de una excelente oportunidad para que quienes muestran el mejor desempeño prediquen con el ejemplo y conviertan las promesas en resultados creíbles.

3 En vez de actuar de manera independiente, apoyar en lo posible los estándares y marcos de acción colectiva existentes

Un compromiso cada vez mayor con la divulgación de información y la presentación de informes puede generar demasiados flujos de información individuales que resulten difíciles de recopilar, comparar y comprender para los inversionistas y el público. A fin de que la divulgación se convierta en transparencia real, las empresas deben adoptar y respaldar estándares ya existentes, como la Iniciativa Mundial para la Elaboración de Informes (Global Reporting Initiative), y participar activamente en su desarrollo. Asimismo, las empresas deben promover y adherirse a marcos de acción colectiva para la integridad corporativa, que se aplican tanto a procesos de licitación y sectores específicos como a la integridad de la cadena de suministro en su conjunto, o a acciones que congregan a múltiples actores interesados en áreas clave para el desarrollo como son las industrias extractivas, la salud o la construcción.

Medidas recomendadas a los gobiernos y a las autoridades reguladoras

4 Poner mayor énfasis en el cumplimiento de las normas, los recursos necesarios y la medición y el desempeño en términos de control de cumplimiento

Si bien el cumplimiento de las normas constituye efectivamente un aspecto importante, los recursos asignados a este y los resultados obtenidos varían notablemente según el país, y su monitoreo y comparación plantean dificultades. Los gobiernos y las autoridades reguladoras deben velar por una mayor transparencia y rendición de cuentas en la eficiencia y la efectividad del control del cumplimiento. Deben poner más énfasis en asegurar que existan recursos suficientes para las autoridades reguladoras y para el control del cumplimiento. Asimismo, los responsables del control público deben proporcionar más información sobre los fondos y el personal destinados según los distintos tipos de controles del cumplimiento y sobre los 'resultados' alcanzados, tanto en términos de investigaciones como de casos presentados, multas y otras sanciones.

5 Emplear y perfeccionar herramientas innovadoras para permitir una regulación y un control del cumplimiento inteligentes

Algunos países han experimentado satisfactoriamente con un amplio espectro de herramientas de regulación más flexibles, que buscan superar las visiones rígidas de mando y control y replantear los incentivos de manera más estratégica. Herramientas como la divulgación obligatoria de información, la elaboración de listas negras, los acuerdos de suspensión de procesos

judiciales y los contralores pueden ser adaptadas y adoptadas por las autoridades reguladoras y los organismos de control del cumplimiento en muchos otros países.

6 Fortalecer la cooperación internacional entre las autoridades reguladoras para darle un alcance verdaderamente mundial

Afrontar la corrupción en los negocios mundiales requiere una estrategia global y la cooperación transnacional entre las agencias anticorrupción, las autoridades tributarias y de defensa de la competencia, y los organismos de regulación de los mercados financieros. La crisis financiera nos recuerda que las deficiencias en cuanto a transparencia y control pueden desestabilizar toda la economía mundial. Los gobiernos deberían aprovechar esta oportunidad para implementar reformas tendientes a una mayor cooperación entre autoridades reguladoras y organismos de control del cumplimiento, en todos los países y mercados y para todos los actores.

Medidas recomendadas a la sociedad civil

7 Incluir la integridad corporativa y las evaluaciones anticorrupción como un elemento integral de las iniciativas de monitoreo de la responsabilidad social y el desempeño corporativos

Una empresa que no logre controlar la corrupción ni, por consiguiente, asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones, no puede hacer reales sus compromisos vinculados con cuestiones sociales, ambientales o de civismo corporativo. Hay que incorporar evaluaciones de las medidas anticorrupción de las empresas a las numerosas mediciones e iniciativas existentes para apreciar la integridad de la cadena de suministro, el desempeño ambiental, la sostenibilidad y, en general, el civismo corporativo responsable.

8 Promover el desarrollo, la adopción y una protección jurídica adecuada de sistemas de reclamación y protección de denunciantes para los empleados del sector privado

Se ha demostrado que los empleados desempeñan un papel fundamental para la integridad en las empresas. Pueden constituir un sistema de alerta temprana de deficiencias en la integridad de la cadena de suministro, en las estructuras de gobierno corporativo y en la cultura empresarial, o advertir de prácticas empresariales corruptas. También constituyen la fuente más importante de exposición pública del fraude corporativo, después de la revelación por parte de las propias empresas. Capacitar a los trabajadores para que impulsen la integridad corporativa requiere implantar dispositivos sólidos para la protección legal de los denunciantes, así como compromisos genuinos por parte de las compañías para establecer sistemas efectivos de reclamación y de canalización de las denuncias, y alinear la gestión de recursos humanos con incentivos para la conducta ética. Los organismos de control que velan por la buena conducta de las empresas y los sindicatos pueden instar tanto a estas como a los legisladores a crear un entorno propicio para estas reformas.

9 Construir alianzas más amplias para la integridad corporativa y garantizar que se tiene plenamente en cuenta a los ciudadanos y sus intereses

La integridad corporativa y el cumplimiento de normas anticorrupción son cuestiones que interesan igualmente a los propietarios, los inversionistas, los consumidores, los empleados y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en distintas áreas de las políticas públicas. Este interés común genera muy buenas oportunidades para que dichos grupos colaboren más en el monitoreo y la promoción de la integridad corporativa.

También es preciso establecer vínculos más fuertes con la comunidad de investigadores. Las escuelas de negocios y de derecho desarrollan numerosos trabajos empíricos sobre corrupción corporativa y regulación, cuyas conclusiones a menudo se difunden exclusivamente entre grupos reducidos de expertos a pesar de que podrían contribuir enormemente al trabajo sobre políticas y de incidencia de la sociedad civil.

Por último, las coaliciones de la sociedad civil que se extienden más allá de las fronteras, que vinculan a los activistas de base con los expertos en políticas y que adoptan posturas independientes de los gobiernos nacionales o las empresas tienen un papel fundamental como tercera fuerza, para asegurar que se reconozca a los ciudadanos y a sus intereses la importancia que les corresponde y controlar la formulación de las políticas. Estos grupos de la sociedad civil pueden en efecto actuar como órganos de vigilancia independientes. Pueden, además, canalizar la participación de los ciudadanos en los marcos de gobernabilidad de las empresas o vinculados con estas. Por último, las coaliciones de la sociedad civil pueden actuar como catalizadores creíbles de acciones que involucren a múltiples actores en una gran variedad de temas relacionados con la corrupción en el sector privado, dando voz y capacitando a los ciudadanos para que logren influir en las normas por las que se rigen las empresas, los mercados y la sociedad. En definitiva, sólo una participación activa de la sociedad civil permitirá generar el consenso social necesario para superar la corrupción en todas sus manifestaciones.